

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 140
ORDENANZA NUM: 29

SERIE:2014-2015

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2014-2015 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

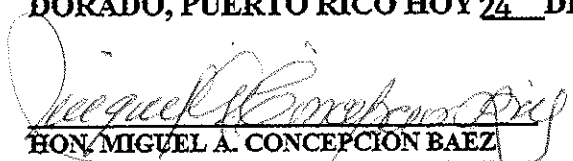
DE LAS PARTIDAS:		
010-01-01-91.71-00	Bono Navideño	\$1,000.00
010-02-01-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-02-09-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-02-16-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-03-01-91.71-00	Bono Navideño	5,000.00
010-04-01-91.71-00	Bono Navideño	12,000.00
010-06-01-91.71-00	Bono Navideño	5,000.00
010-07-01-91.71-00	Bono Navideño	3,000.00
010-08-01-91.71-00	Bono Navideño	30,518.06
010-09-21-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-19-01-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-21-10-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-36-47-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-50-53-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-08-01-91.08-00	Vacaciones Acum. Lic. Enfermedad	85,000.00
Total		\$152,518.06

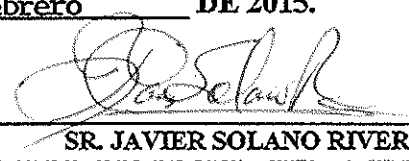
A LAS PARTIDAS:

010-03-04-94.11	Servicios Profesionales	\$152,518.06
-----------------	-------------------------	--------------

SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE DORADO, PUERTO RICO HOY 24 DE Febrero DE 2015.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 25 DE Febrero DE 2015.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE

CERTIFICACION

Yo, Luis R. Sierra Salgado, Director de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizadas en las diferentes partidas:

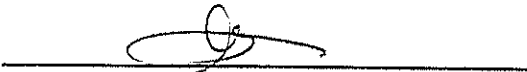
DE LA PARTIDA:

010-01-01-91.71-00	Bono Navideño	\$ 1,000.00
010-02-01-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-02-09-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-02-16-91.71-00	Bono Navideño	2,000.00
010-03-01-91.71-00	Bono Navideño	5,000.00
010-04-01-91.71-00	Bono Navideño	12,000.00
010-06-01-91.71-00	Bono Navideño	5,000.00
010-07-01-91.71-00	Bono Navideño	3,000.00
010-08-01-91.71-00	Bono Navideño	30,518.06
010-09-21-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-19-01-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-21-10-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-36-47-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-50-53-91.71-00	Bono Navideño	1,000.00
010-08-01-91.08-00	Vacaciones Acum. Lic. Enfermedad	<u>85,000.00</u>
	Total	\$152,518.06

A LAS PARTIDAS:

010-03-04-94.11	Servicios Profesionales	\$152,518.06
-----------------	-------------------------	--------------

En Testimonio de lo cual firmo la presente CERTIFICACION en Dorado, Puerto Rico hoy 23 de febrero de 2015.


Luis R. Sierra Salgado
Director de Finanzas